

ABIERTO PLAZO DE SOLICITUDES PARA ESCUELAS INFANTILES, CASAS DE NIÑOS, COLEGIOS E INSTITUTOS

CURSO ESCOLAR 2016/2017

DEL 31 DE MARZO AL 15 DE ABRIL

El impreso de solicitud, así como toda la información sobre el proceso, se lo proporcionarán:

- **EN CADA CENTRO EDUCATIVO**
- **EN LA SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN** (Avda. de Irún, 18. Dentro del recinto del IES Vega del Jarama)
- **EN LA DIRECCIÓN DE INTERNET** www.madrid.org

**LA DOCUMENTACIÓN SÓLO PUEDE ENTREGARSE EN EL CENTRO
QUE SE SOLICITA EN PRIMER LUGAR (CONSULTAR SU HORARIO DE SECRETARÍA)**

SÓLO UNA SOLICITUD para colegio o instituto, incluyendo centros de cualquier otro municipio. **LA DUPLICIDAD** implica perder todos los derechos.

En el caso de Escuelas Infantiles y Casas de Niños, sólo UNA solicitud dentro del mismo municipio, aunque sí se puede entregar una solicitud para escuelas infantiles y otra para casas de niños, sin incurrir en duplicidad.

Todos los Centros ofrecen uno o varios días de “puertas abiertas” que permiten visitarlos y conocerlos antes de decidir. Consultar fechas y horarios.

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR PLAZA?

- Los que acceden por primera vez a un centro público de cualquier nivel.
- Los que se trasladan a esta ciudad a vivir o a trabajar.
- Los que desean cambiar de centro.
- Los que teniendo una plaza reservada en un instituto (para 1º de ESO), desean otro distinto del adjudicado.
- Los que vayan a acceder a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

MUY IMPORTANTE:

Una vez conocida la admisión en el centro solicitado, hay que **FORMALIZAR LA MATRÍCULA** en el plazo establecido o **SE PIERDE EL DERECHO A LA PLAZA ESCOLAR**. Consulten fechas de matrícula en cada Centro.